

	<b>CARTA INSTRUCTIVA PROCESO DE GRADO</b>				No.07
	<b>opción de grado Diplomado 2019-2</b>				
	<b>Área: Vicerrectoría Académica</b>				
<b>Código:</b> GE-AC-01	<b>Factor:</b> 6	<b>Característica:</b> 34	<b>Versión:</b> 2	<b>Página:</b> 1/1	

**FECHA:** Bogotá, 09 de noviembre 2019  
**DE:** Vicerrectoría Académica  
**PARA:** Aspirantes a Grado: Programas Profesionales y Técnicos Profesionales  
**ASUNTO:** Programación Proceso de Graduación – opción Grado - Diplomado Promoción 2019-2

Respetado (a) Estudiante:

Informamos los requisitos y procedimientos para realizar su proceso de graduación. Recuerde que para iniciar su proceso de graduación es necesario haber terminado y aprobado completamente su plan de estudios actual, no debe tener pendiente créditos por cursar ni notas pendientes en el Sistema Académico SWA. Confirme en su Dirección de Programa la finalización de su plan de estudios y solicite su **PAZ Y SALVO de CRÉDITOS ACADÉMICOS**.

Si está cursando materias intersemestrales del período **2019-2 (Ene – Feb 2020)** o Pasantías, debe pedir el **Paz y Salvo de Finalización de Créditos Académicos** en la **Dirección de programa** con la nota aclaratoria de Paz y Salvo Provisional, indicando qué materia tiene pendiente por finalizar y firmar compromiso para la entrega del Paz y Salvo Definitivo.

**El plazo para entregar el Paz y Salvo definitivo vence el día miércoles 12 de febrero/2020.**

El estudiante que no haya entregado este documento en el plazo señalado, no podrá continuar con su proceso de grado, por lo anterior, debe aplazar su titulación hasta el siguiente período de graduación.

**1. PAGO DE DERECHOS DE GRADO:** Según Art. 122 de la Ley 30 de Educación de 1992, derechos Pecuniarios establecidos para las Instituciones de Educación Superior en Colombia.

**Pago Ordinario:** A partir del martes 12 de noviembre/2019 hasta el viernes 13 de diciembre/2019. **Valor: \$ \$ 592.558.00**

**Pago Extraordinario:** con recargo del 10%: Desde el sábado 14 diciembre/2019 hasta el viernes 17 enero de 2020. **Valor: \$ \$ 651.813.00.**

Diligencie formato de consignación del banco, a nombre de la Corporación Escuela de Artes y Letras, Nit. 860504543-1. Consignar en la **Cuenta corriente No. 219-034121 del Banco de Occidente**. *Entregar recibo de consignación en el Departamento de Tesorería y solicitar el Paz y Salvo*

*por todo Concepto en Contabilidad.* Recuerde que debe tener pagos sus derechos de grado antes de la fecha de entrega de los documentos requisito para graduación.

2. **REQUISITOS PARA GRADO - OPCIÓN DE GRADO DIPLOMADO:** Los siguientes documentos los debe entregar físicos originales junto con el Documento de Investigación, en la oficina de Asistente de Vicerrectoría Académica (Cr. 12 No. 70-44 Sede G) segundo piso, fecha aproximada de entrega de requisitos: **inicia el 10 de diciembre/2019**. Se publicará la programación definitiva en página web.
3. **NOTA:** Debe gestionar el proceso de cada documento antes de las fechas de la entrega oficial.  
Un documento Memoria de Investigación: Debe incluir el trabajo final del diplomado al documento de Anteproyecto. (No se entrega CD). Se entrega un solo documento en Tapa Dura: (Investigación de Anteproyecto + trabajo final del diplomado, no se aceptan los documentos separados). Se entrega en Tapa dura Color Vino tinto y letra dorada, todo el documento en normas APA. Link para consultar la <https://www.artesy letras.com.co/pdfs/guiaelaboracionanteproyectoyproyecto219.pdf> El año en el lomo del documento, tapa, portada y contraportada debe ser **2019-II**. (Entiéndase por contraportada la segunda hoja del documento), favor revisar las normas APA. *Revise el modelo de la tapa, portada y contraportada en anexos al final de este documento.*
  - a. Formato de Ficha Bibliográfica diligenciado. (Formato lo encuentra al final de este documento) **No empastarlo con el documento de investigación.**
  - b. Resultado Prueba **SABER PRO**. Los estudiantes que presentaron **PRUEBA SABER PRO y TYT**, el **20 de octubre/2019**, entregarán el Certificado de Asistencia provisionalmente mientras obtienen los resultados oficiales que publicará el ICFES el sábado 18 de enero /2020 (plazo para la entrega del resultado viernes 21 de febrero 2020). Puede descargar los resultados por <http://www.icfesinteractivo.gov.co/>. Los demás aspirantes a graduación, deben entregar el resultado de la prueba. Pueden descargarlo por: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/>.
  - c. Paz y Salvo de Pago de Derechos de Grado: Lo expide Contabilidad y debe traer los sellos de los tres departamentos: Contabilidad, Biblioteca y Vicerrectoría Académica. Para solicitar el sello de la Vicerrectoría Académica debe primero diligenciar las evaluaciones en línea y descargar el Paz y Salvo en [Gestión Académica](#), solo si es estudiante activo en el periodo 2019-II, si es estudiante aplazado puede presentar el formato paz y salvo que le entregan en Contabilidad. Revise las fechas de pago en la primera hoja de la carta.
  - d. **Paz y Salvo de Finalización de Créditos Académicos** firmado, lo reclama en la Dirección de Programa. *Debe solicitarlo con antelación.*
  - e. Fotocopia de la Cédula al 150%. Ambas caras - Hoja tamaño carta – Vertical

- f. No se aceptan documentos incompletos.
  - g. Estudiante que entregue los documentos requisitos para grado posterior a la fecha programada, deberá pagar supletorio. El supletorio solo le otorga dos días más para organizar sus documentos y entregarlos.
  - h. **El estudiante que no cumpla con la totalidad de los requisitos antes mencionados no podrá continuar con su proceso de graduación.**
4. **Revisión de datos finales en Portal - Gestión Académica:** Si se encuentra al día con todos los requisitos, se notificará a sus correos institucionales el proceso para la revisión final o correcciones a las que haya lugar. Fecha aproximada: primera semana de marzo/2020.
5. Después de confirmado sus datos podrá continuar los procesos que indica Bienestar Institucional y Departamento de Egresados que a continuación se relacionan. Fecha por confirmar  
Mayor Información: [bienestar@artesyletras.edu.co](mailto:bienestar@artesyletras.edu.co) y [ealegresados@artesyletras.edu.co](mailto:ealegresados@artesyletras.edu.co)
- El alquiler de la Toga y el Birrete es un **proceso voluntario**. Valor del Alquiler \$ 35.000 aproximadamente, se cancela el día de la medida de la toga y birrete.
  - Toma medidas para togas y birretes: Fecha por confirmar
  - Fecha Ceremonia de Graduación: mes de Abril de 2020 – por confirmar
6. **APLAZAMIENTO DE LA TITULACIÓN, si no cumple con los requisitos del numeral 2 debe realizar el siguiente proceso:**
- a. Diligenciar formato de solicitud académica en la oficina de Asistente de Vicerrectoría Académica, informando el motivo del aplazamiento, el plazo para radicar la solicitud de aplazamiento será hasta el lunes 20 de enero de 2020. (Revisar Reglamento Estudiantil <http://www.artesyletras.com.co/pdfs/re.pdf>). Las causas de aplazamiento pueden ser: Motivos económicos, créditos académicos pendientes, otros requisitos sin cumplir como SABER PRO.
  - b. Los estudiantes que aplazan **no deben** imprimir documento de investigación ni pagar derechos de grado, lo anterior lo deben hacer en el siguiente período cuando completen los requisitos para grado. No entregan CD.
  - c. La respuesta de Aprobación de Aplazamiento se notificará al correo electrónico institucional a finales de febrero de 2020

## **Revisar anexos.**

Cualquier duda adicional por favor comunicarse con:

- Asistente Vicerrectoría Académica: Rosa Olivia López Yate  
[asistenteviceacademica@artesyletras.edu.co](mailto:asistenteviceacademica@artesyletras.edu.co)

Atentamente,

Omar Talero  
Vicerrector Académico

**FORMATO FICHA BIBLIOGRÁFICA - Este formato NO DEBE INCLUIRSE EN EL DOC DE INVESTIGACIÓN.**

**DATOS DE INVESTIGACIÓN proyecto de grado Opción Diplomado  
CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

FECHA: \_\_\_\_\_

Apellidos:		Nombres:	
No. Documento de Identificación:		Dirección:	
Teléfono y/o celular:		Correo electrónico Institucional EAL:	
Programa :	Modalidad: Profesional ___ Técnico Profesional ___	Énfasis, si aplica:	
Título del programa del que se graduará:			
Título de la Investigación:			
Director de la Investigación: (Profesor que dictó la materia Investigación Proyecto de grado)			
Resumen del proyecto de investigación:			
Palabras claves (mínimo 5, máximo 8):			

**Modelo de TAPA Exterior y PORTADA (primera hoja del documento) para Investigaciones y Anteproyectos de grado**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN, puede resumirlo si es muy extenso	<p style="text-align: center;">TÍTULO COMPLETO DE LA INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO <b>(SIN ABREVIATURAS)</b></p> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS</p> <p style="text-align: center;">CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</p> <p style="text-align: center;">TÍTULO COMPLETO DEL PROGRAMA <b>SIN ENFÁSIS</b></p> <p style="text-align: center;">BOGOTÁ D.C</p> <p style="text-align: center;">2019-II</p>
---	--



## MODELO TABLA DE CONTENIDO - OPCIÓN DE GRADO DIPLOMADO

Revisar el Documento Institucional de Normas APA de la EAL:

<https://www.artesy letras.com.co/pdfs/normasapa2017.pdf>

Tabla de Contenidos

**Primera Parte:** Documento Anteproyecto de grado / Investigación Proyecto de grado

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Formulación del problema.....	3
1.3. Justificación.....	5
1.4. Objetivo general.....	7
1.5. Objetivos específicos.....	7
<b>2. MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>8</b>
2.1. Marco teórico o conceptual.....	8
2.2. Marco contextual.....	10
2.3. Marco referencial.....	12
2.4. Diseño de la investigación.....	18
Bibliografía.....	20
Anexos.....	22

### **Segunda Parte:**

Aplicación de los Módulos del Diplomado en Estrategias y Herramientas para el Desarrollo de Productos en Industrias Creativas y Culturales al Proyecto de Investigación.

1. Resumen Ejecutivo.....	23
2. Primer Módulo: Planeación estratégica y marketing en la industria creativa.....	24
2.1. Modelo Canvas.....	25
3. Segundo Módulo: Valor organizacional, activos intangibles y estrategias de crecimiento	
3.1. Creación de valor y estrategias de crecimiento.....	
4. Tercer Módulo: Industrias y mercados de la economía naranja y aspectos legales.....	
4.1. Categorización del producto dentro de la economía naranja.....	
4.2. Aspectos legales (Marco legal).....	
5. Cuarto Módulo: Neuromarketing, target, estímulos y motivaciones.....	
5.1. Creación de identidad.....	
5.2. Spot publicitario	
6. Módulo Design Thinking	
6.1. Aplicación del concepto al proyecto de investigación	
7. Conclusiones / Reflexiones	
Bibliografía.....	30
Anexos.....	31



**CRONOGRAMA Inicio martes 10 de diciembre -**

**OPCION DIPLOMADO**

**Entrega de Documentos de Investigación Proyecto de grado: Promoción Graduandos 2019-II y demás requisitos de grado**

Horarios de atención: Lun – Vie de 9:00 am a 12:00 y de 14:00 a 19:00 – oficina Asistente de Vicerrectoría Académica Sede G  
(Cr. 12 No. 70-44 Tel. 5417173 Ext. 21)

**REVISAR ANEXO CRONOGRAMA**

**Martes 10  
Diciembre**

--	--	--	--	--

Abreviaturas de los programas académicos:

Arte Dramático **AD** - Diseño y Comercialización de Moda **DCM** - Diseño de Vestuario **DV** – Administración de Empresas **AE** (No entregan documento de investigación solo compilado del Diplomado) - Diseño y Decoración de Ambientes **DDA** - Diseño Interior **DI** - Diseño Gráfico Profesional **DGP** - Diseño Gráfico Técnico Profesional **DGTP** - Administración de Obras de Arquitectura **OA** - Técnicas Artísticas **TA** - Artes Plásticas **AP** - Publicidad y Marketing Creativo **PMC** – Publicidad y Mercadeo **PM** - Diseño Publicitario **DP**. Cine y Televisión **CT**- Ingeniería de las Artes Digitales **IA** – Diseño Publicitario **DP** –

### Información Adicional:

**FECHA:** Bogotá, 09 noviembre de 2019  
**DE:** Vicerrectoría Académica  
**PARA:** **Aspirantes a Grado: Programas Profesionales y Técnicos Profesionales.**

**ASUNTO:** **Programación Proceso de Graduación – opción Diplomado Estrategias y Herramientas para el desarrollo de productos en Industrias Creativas y Culturales – Promoción 2019-2**

Respetado (a) Estudiante:

Estimados estudiantes, reciban un cordial saludo.

Les informo que para complementar su proceso de graduación, para este período 2019-1, todos los estudiantes que cursaron como opción de grado el **Estrategias y Herramientas para el desarrollo de productos en Industrias Creativas y Culturales**, deben entregar en tapa dura y normas APA su Anteproyecto de grado anexando su trabajo final del Diplomado que cursaron como opción de grado, lo anterior, es requisito obligatorio y debe entregarse en las fechas publicadas en la programación oficial.

### Notas importantes:

- ✓ Los estudiantes de los programas **Profesionales y Técnicos Profesionales** entregarán el documento de investigación realizado en la asignatura **Anteproyecto de Grado o Investigación Proyecto de Grado**. Revisar modelo “Tabla de contenidos” para su opción de grado – Diplomado.
- ✓ Al documento de Investigación no hay que agregarle o añadirle nuevo contenido es lo que cursó y aprobó en dicha materia, lo que agrega al documento empastado son los módulos del diplomado. Revise el modelo de la “TABLA DE CONTENIDOS” en la carta instructiva, allí se indica la enumeración del documento de investigación (primera parte) y la enumeración de los módulos del diplomado (Segunda parte).
- ✓ El documento se debe entregar en Tapa Dura y Normas APA. En la carta de proceso encuentran la guía para la elaboración del documento. Tener en cuenta que este documento no lleva hoja de firma de jurados y en la segunda hoja (CONTRAPORTADA) debe indicar que su opción de grado es Diplomado así: Investigación Proyecto de grado Opción de Grado: Diplomado **Estrategias y Herramientas para el desarrollo de productos en Industrias Creativas**.

- ✓ El color de la TAPA del empastado debe ser de color vino tinto con letras doradas. El lomo debe tener el título de la investigación y el año de graduación: 2019-II. La presentación del Documento se solicita en pasta dura con el fin de poderlo clasificar y organizar en Biblioteca como lo requiere el sistema documental.
- ✓ Se entrega un solo un ejemplar, no se requiere CD.
- ✓ El documento en tapa dura debe ser entregado según las fechas programadas, igualmente, los paz y salvos de Pago de Derechos de grado y documentos del proceso de graduación.
- ✓ La estructura del documento de Investigación o ante proyecto de grado para entregar se compone de los siguientes contenidos:
  1. Documento de Investigación proyecto de grado, en el caso de programas Técnicos Profesionales y Anteproyecto de Grado para los programas profesionales.
  2. Resumen ejecutivo relacionando los contenidos de los cinco módulos con su tema de investigación. (Extensión mínima de 12 páginas), puede incluir imágenes que enriquezcan el texto.
  3. Anexar los trabajos teóricos realizados en clase de los cinco respectivos módulos que componen el Diplomado y un texto explicando cómo los contenidos cursados aportaron a su proyecto.
  4. Se compila todo lo anterior en un solo documento y se empasta. Revisar especificaciones de empastado en la carta de proceso de graduación.
  5. Revise el modelo de la **tabla de contenido** para que ordene el documento según el modelo establecido.
  6. El incumplimiento en las especificaciones requeridas anteriormente, implica la devolución del documento para su respectiva corrección.

Si tiene alguna duda por favor escribir a este correo [asistenteviceacademica@artesyletras.edu.co](mailto:asistenteviceacademica@artesyletras.edu.co) con gusto se atenderán inquietudes adicionales al proceso.

Cordialmente,

Omar Talero García  
Vicerrector Académico

**Revise el vínculo de la Guía Norma APA para Anteproyectos de grado**  
<https://www.artesyletras.com.co/pdfs/guiaelaboracionanteproyectoyproyecto219.pdf>